

los nombrados para este efecto que constan en el
Decreto antecedente de los dichos de esta Villa
a quienes comprehende el Orden; Determina-
ron bajar de la honra de la plaza publica de
y llamado los Arientos, que cada uno correpon-
de, y que se leiere en publico dho Alitami con
la excepcion que cada uno a Jurificado, y los
que quedaron utiles para entrar en el suero,
contando las Tedulas de estos, y puesto la den-
do de una olla de barros, y en otra, y en
tantas en blanco, a excepcion de los que de-
cian soldado, y puesto sobre sus bocas dos
pañuelos blancos, en sus citados serranos
por dho suero se leiere en dho, e interdictos
los de el capitulo veinte, y quatro de la Orde-
cion de la M.ª Ordenanza del dho con
curso de personas dadas el dho, que se en-
contraban en dha honra, y llamado a un
Vino de corta edad, para que sacare este
las Tedulas de la olla, que estaban incluidos
los Nombres, y Apellidos de los dichos utiles,
y dados e diferencias vueltas, a una, y otra
olla, sacaron las suertes, y lecion a los
dichos siguientes

1.
2.

En primer lugar a Lorenzo Carran hijo de An-
En segundo, a Alonso Sanchez, hijo de Joseph
En nueva forma de final dho suero, y con-
tinuando este Acuerdo, por dho suero conze